



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1323/20

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL OLMO

A N U N C I O

Solicitada, por D./Dña. Roberto Corbo Martín, licencia ambiental, y licencia urbanística para la realización de las siguientes actividades y obras: “Construcción de una nave para ganado vacuno en parcela 10 del polígono 6 de este término municipal”, según proyecto redactado por le Sr. Ingeniero Agrónomo D. José Luis Martín Herraéz, Col. n.º 4274; expediente que se tramita en este Ayuntamiento.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

San Juan del Olmo, 16 de junio de 2020.

La Alcaldesa, *Noelia Martín Jiménez*.